

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1968.*

En uso de las facultades que me confiere la base III.6 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 68), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuarenta plazas del Cuerpo

General Técnico de la Administración Civil del Estado, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la referida prueba selectiva (turnos libre y restringido), señalándose en dicha relación a los aspirantes (1), que habiendo sido admitidos han solicitado acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan interponer las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante esta Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1).

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, Ricardo R. Benítez de Lugo.

#### RELACION QUE SE CITA

##### ADMITIDOS

##### TURNO LIBRE

Aguilar Pérez, Angel Lorenzo.  
 Aguilera Pleguezuelo, José.  
 Albaladejo Azofra, Manuel.  
 Alcázar Pérez, Emilio Fernando.  
 Alfaro Alfaro, Avelino.  
 Alonso Cuadrado, Javier.  
 Alvarez Alvarez, José Eduardo.  
 Amado Rosales, Juan.  
 Angulo González, María Antonio.  
 Aragón Pallarés, María Alfonso.  
 Arellano Catalán, Juan Cruz.  
 Arnáu Navarro, Francisco.  
 Balboa de Paz, Félix.  
 Ballester Herrera, Antonio.  
 Barrera Pimienta, Francisco.  
 Barroso Rodríguez, José Manuel.  
 Bautista Pertusa, Manuel.  
 Beato Espejo, Manuel.  
 Belda Plans, José.  
 Bernad Remón, Miguel.  
 Bernad Rato, Miguel.  
 Bernal Diaz, Diego.  
 Blázquez García, Máximo.  
 Bueso Zaera, Leocadio.  
 Bugallal Sanjuán, Fernando.  
 Burgui Muñoz, Martín.  
 Cabezali Poderón, Juan Emilio.  
 Campos Martínez, Jesús.  
 Cano Vera, Manuel.  
 Carnicero del Riego, César Eloy.  
 Casado León, Juan.  
 Cascón Porro, Joaquín.  
 Castaño López, Julio.  
 Cebreiro Núñez, José Ignacio.  
 Cerda Ferrer, Manuel.  
 Cernadas Paz, Juan.  
 Cifre Gallego Roberto.  
 Cillero Rodríguez, Antonio.  
 Cisneros Laborda, Gabriel.  
 Claro González, Jesús.  
 Cobo y Cobo, Esperanza.  
 Cobo Medina, Francisco.  
 Corbella Monraba, Jaime.  
 Corral y Bernaldo de Quirós, Fernando Luis de.  
 Crespo Martínez, Carlos Luis.  
 Crespo Piedrahita, Carlos.  
 Curras Iciar, Luis.  
 Charlen Bonnet, Jesús María.  
 Daroca Toref, María Dolores.  
 Delgado Berbel, José.  
 Delgado de Miguel, María del Carmen.  
 Diaz Padrón, María de los Dolores.  
 Diez de Revenga Torres, Tomás.  
 Dios Rojo, José Luis de.  
 Dopico Suances, Adolfo.  
 Escaso Castaño, Ricardo.

Escudeiro Moure, Francisco.  
 Estévez Romero, Isidro M.  
 Farfán Navarro, Miguel Angel.  
 Fernández Espino, Federico.  
 Fernández García, Manuel.  
 Fernández López, Francisco Javier.  
 Fernández Jiménez, Jesús.  
 Fernández Pedreira, José Luis.  
 Fernández Yanes, Camilo.  
 Ferrer Jaureguizar, Ricardo.  
 Fornes Andrés, José.  
 Gallo Marzal, Enrique Luis.  
 García Calvo, María del Carmen.  
 García Carazo, Francisco.  
 García Cotarelo, José Antonio.  
 García Fernández, Enrique.  
 García Gallardo, Manuel.  
 García de la Iglesia, Jorge Luis.  
 García Iglesias, José Antonio.  
 García Iturriaga, Miguel.  
 García Madariaga, Luis Ignacio.  
 García Medina, Martín.  
 García-Nieto Serrano, Federico.  
 García Sastre, Agustín Lorenzo.  
 García Villaverde, Vicente.  
 Garijo Ayestarán, María Josefa.  
 Gimeno Llano, Fernando.  
 Gómez Caballero, Francisco.  
 Gómez Chaparro, Jesús.  
 Gómez Martín, Luis.  
 Gómez Romero, María del Carmen.  
 González García, Félix.  
 González y Fernández-Moreda, Luis.  
 González Mariñas, Pablo.  
 González Menéndez, Aniceto.  
 González Sánchez, José Luis.  
 González Toledo, Juan José.  
 González Toranzo, Secundino.  
 Gotor Mestre, Matías.  
 Guerrero Rodríguez, Eduardo.  
 Hernández Conesa, José Luis.  
 Hidalgo Galiano, Antonio.  
 Hurtado Ríos, José María.  
 Iranzo Barceló, Manuel.  
 Jansa Cuatrecasas, María Enriqueta.  
 Jiménez González, Juan.  
 Lanzas Galvache, María de los Dolores.  
 Lara Escobar, Miguel de.  
 Larrainzar Zaballa, Ricardo.  
 Linde Martín, Concepción.  
 Lindo Rodríguez, Alfonso.  
 Loñeña Dorrego, Antonio.  
 Lopera Delgado, Antonio.  
 López de Echenique, Rafael.  
 López López, César Vicente.  
 López Martínez, Antonio.  
 López Moreno, María del Consuelo.  
 López Rodríguez, Amador.  
 López-Salvador y Diaz, Luis.

Lozano Pérez, Angel.  
 Lubián Costas, Aurora Susana.  
 Malmierca Barros, José Angel.  
 Manzano Rodríguez, Rafael Alberto.  
 Maraver Alonso, Luis.  
 Martín Bueno, Angel.  
 Martínez Frutos, Rosa Antonia.  
 Martínez Gijón, Joaquín.  
 Martínez Molina, José Antonio.  
 Mayayo Calvo, Josefa.  
 Medrano Porrero, María Petra.  
 Méndez Cinto, Javier.  
 Méndez-Villamil Martínez, María de la Concepción.  
 Merino Beato, Manuel.  
 Miquel Diego, Vicente Felipe.  
 Montero Pardo, María de los Angeles.  
 Montero Simón, Esperanza.  
 Montis Sainz de los Terreros, Juan Angel.  
 Morales Bonilla, José Antonio.  
 Morell Verdú, José.  
 Mostaza Fernández, Miguel.  
 Muñoz Cabañas, Luis Fernando.  
 Muñoz y Roales-Nieto, Ernesto.  
 Muñoz Ruiz, José Antonio.  
 Murillo Pérez, Sabino.  
 Naranjo y Ciudad, Pablo.  
 Narbona Vázquez, Francisco Asís.  
 Negrín López, Santiago.  
 Nieto Aguilera, José Luis.  
 Nieto Tornos, María de los Dolores.  
 Núñez Encabo, Manuel.  
 Núñez de la Viña, Luis Ignacio.  
 Ortiz Bada, Fernando.  
 Otero Villoria César.  
 Páez Martínez, Francisco.  
 Palazón Villa, Gustavo.  
 Palomeque Pinto, Antonio.  
 Pallarés Sánchez, Antonio.  
 Pascual Burgos, María Luisa.  
 Peñálver López, María de la Esperanza.  
 Pérez-Carro García, Vicente Emilio.  
 Pérez Fernández, Rafael.  
 Pérez González, Manuel.  
 Pérez Marín, José.  
 Pérez Martín, Oscar Ignacio.  
 Pi y Navarro, Manuel.  
 Pico de Coaña y de Valicourt, Yago.  
 Plaza Fernández-Villa, Luis.  
 Pozo Frutos, José Luis del.  
 Prada Bengoa, José Ignacio de.  
 Prieto Pelaz, Enrique.  
 Ramírez Rebollo, José Manuel.  
 Recio Sánchez, Consuelo.  
 Recio Sánchez, José María.  
 Requejo Parente, Agustín.  
 Riego Artigas, César Rafael del.  
 Río Carmona, José Ignacio del.  
 Rodrigo Rodríguez, José.

Rodríguez Carbajal, Juana María.  
Rodríguez-Carretero y Criado, Francisco.  
Rodríguez Valdivieso, Valentín.  
Rodríguez de Vera Cacha, José María.  
Romani Martínez, María de las Mercedes.  
Romera Farnavi, María del Mar.  
Romero Muela, José.  
Romo Torremocha, Emilio.  
Ruiz Maldonado, Ana María.  
Sainz Esteban, María Isabel.  
Salvat Romero, Guillermo.  
Salvaterra Jiménez, José Domingo.  
Salve González, María Rosa.  
San Eustaquio y Tudanca, María Teresa de.  
Sánchez Ballesteros, Rafael.  
Sánchez Blanco, Asterio.  
Sánchez Cuadrado, Vicente.

Sánchez Díaz, José Luis.  
Sánchez de la Nieta García de León, Claudio.  
Sánchez Ortega, Antonio.  
Sánchez Robles, Matilde.  
Sánchez y Sánchez, Nicolás.  
Sánchez Solera, Mateo.  
Sánchez Viscor, Miguel Angel.  
Sanjurjo Liñán, Rosalía.  
Santiago López, Antonio de.  
Sanz González-Piñero, Ricardo.  
Sempau Bárcena, Rafael.  
Sierra Iturriaga, José Antonio.  
Silva Merchán, Lorenzo.  
Simón Vallarino, Juan Luis de.  
Simonet Ruiz, Emilio.  
Solanz Araiz, Lorenzo.  
Somalo de Diego, Santiago.

Subirán Ariño, Tomás.  
Tejedor Gancedo, Joaquín.  
Tena Sánchez, Juan de Dios.  
Tornero Gómez, Carmelo.  
Torre Fernández, Enrique de la.  
Tortosa Cerezo, María Luisa.  
Triviño Blasco, Modesto.  
Trueba Ortiz, Pedro.  
Trufero Rodríguez, Manuel.  
Tur O'Ryan, Francisco.  
Urueña Alvarez, María Rafaela.  
Valbuena Briones, Carlos.  
Valverde Albarrán, Carlos.  
Vázquez Guerrero, José.  
Vega Granda, Fernando.  
Velasco Pérez, Jesús.  
Vergara Torres, Leonardo.  
Zabalza Ramos, Ramón.

**TURNO RESTRINGIDO**

Andrés Martín, Salvador .....	A02PG004309
Buceta Facorro, Emilio .....	A02PG004893
Calvo Espinazo, Julio .....	A02PG005583
Gándara Montero, Agustín .....	A02PG006661
García Cubas, Fernando .....	A02PG006682
García Pérez, José María .....	A02PG005457
González y Fernández-Moreda, Luis .....	A02PG006089
González-Tarrio y Gallego, Luis Angel .....	A02PG006363
Guardiola Mas, Santiago .....	A02PG006720
Hinojosa Raso, Bienvenido .....	A02PG005714
Labrador González, Eligio .....	A02PG006132
Lozano Calvo, Ricardo .....	A02PG005812
Maza García, Josefa de la .....	A02PG006713
Medina Barrientos, Pedro .....	A02PG007203
Moreno Lendínez, Pedro .....	A02PG006740
Moreno Moreno, José María .....	A02PG004638
Oliver Castillo, Elias .....	A02PG003245
Pérez Botija, Margarita .....	A02PG003784
Priego Priego, Juan Felipe .....	A02PG007876
Prieto Salgado, Raúl (1) .....	A02PG007153
Santa-Cruz Senabre, Luis .....	A02PG005782

**EXCLUIDOS**

**TURNO LIBRE**

Alonso Aragón, José Ramón.—Por no comprometerse a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964.  
Balgañón Gonzalo, José.—Idem, id.  
Barrientos Lema, Carlos.—Idem, id.  
Campo Arroyo, Elias Fernando del.—Idem, id.  
Cía Ramos, José Ramón.—Por no haber firmado la solicitud.  
Fernández Gampillón, Angel.—Por no comprometerse a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964.  
García Canales, Mariano.—Por no haber firmado la solicitud.  
Lazo Gómez, Josefa María.—Por carecer de título superior.  
Luque Carrasco, Manuel.—Por no comprometerse a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964.  
Martínez Cadenas, María Henar.—Pendiente de pago los derechos de examen.  
Morena Lucendo, Felipe de la.—Por no comprometerse a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964.  
Muñoz Rodríguez-Solano, Carlos.—Pendiente de pago los derechos de examen.  
Ramírez Salcedo, Antonio.—Por no comprometerse a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964.  
Rodríguez Calvo, José.—Idem, id.  
Rodríguez Rodríguez, Aurelio A.—Idem, id.  
Rodríguez Torres, José Manuel.—Por no haber firmado la solicitud.  
Torre Fernández del Pozo, Servando.—Idem, id.  
Yrache Esteban, Fernando.—Idem, id.

**TURNO RESTRINGIDO**

Carbajosa Hernández, Carlos.—Por no pertenecer al Cuerpo General Administrativo de Administración Civil.  
Carbajosa Hernández, Enrique.—Idem, id.  
Martín Ayllón, Guillermo.—Idem, id.  
Rodríguez de los Ríos, Luis Manuel.—Idem, id.  
Salafranca de Granda, Jaime.—Idem, id.  
Santistebban Montoya, José.—Idem, id.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Interventor Delegado, vacante en los Servicios Financieros de la Provincia de Ifni.*

Vacante en los Servicios Financieros de la Provincia de Ifni la plaza de Interventor Delegado, se anuncia su provisión a

concurso entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Contadores del Estado—A06HA.

La expresada plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por el Cuerpo de procedencia.
2. Asignación de residencia en la cuantía del cien por cien de la suma de sueldo y trienios.
3. Complementos de sueldo que le correspondan.
4. La Ayuda Familiar correspondiente.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y en su caso número de hijos, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno) por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinados.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente.
- b) Certificación de nacimiento legalizada si está expedida fuera de la jurisdicción de Madrid.
- c) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental; y
- d) Cuantos documentos estimen oportunos aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa en su caso la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el designado a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

*RESOLUCION del Primer Tribunal de las oposiciones al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia por la que se rectifica la convocatoria para el primer ejercicio.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 del presente mes convocatoria del primer ejercicio de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por el turno libre, se acuerda rectificar la expresada convocatoria en el sentido de que el día 6 de junio y a la hora indicada, se convocan a los opositores 2.101 a 2.250 ante el Primer Tribunal, y ante el Segundo Tribunal, a la hora señalada, a los opositores números 2.251 a 2.400, y el día 7 de junio, a la misma hora, ante el Primer Tribunal del 2.401 a 2.458, y ante el Segundo Tribunal, a la hora expresada, del número 2.459 al final de la lista.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Tribunal, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario, Francisco Burguete Indabere.